



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

1

### ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA No. XXX

**CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DE 2017, A LAS 09:30 A. M., SEGÚN EDICTO No. XXX FIJADO EN CARTELERA EL DÍA XX DE XXX DE 2016.**

Presidente: William Alexander Pérez Montes

Secretario: Rafael Enrique Meza Pérez.

SECRETARIO: Hace el llamado a lista y respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Dager Lequerica Manuel, Fortich Rodelo Ronal José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Sáleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Feliz Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso; Se registra la Ausencia de los concejales Fortich Rodelo Ronal José, Mendoza Quessep Américo Elías, Si hay quórum señora Presidenta. \*\*\*\*\*

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Orden del Día. \*\*\*\*\*

1. Llamamiento a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio del Proyecto de Acuerdo:

ESTUDIO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

**PROYECTO DE ACUERDO No. 058** Por medio del cual se crea el programa "Cartagena se mueve en bicicleta en la ciudad de Cartagena de Indias"

**PROYECTO DE ACUERDO No. 059.** Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Cartagena para realizar operaciones de Crédito Publico como fuente de Financiación al programa del Plan de Desarrollo "Primero la Gente" 2016- 2019 por una Cartagena Sostenible y Competitiva.

**PROYECTO DE ACUERDO No. 060.** Por medio de cual se efectúa una incorporación en el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondo Especiales, apropiaciones de funcionamiento de inversión y de servicio de la deuda de Distrito de Cartagena Indias para la Vigencia Fiscal 2017 por el valor \$13.520.990.355 pesos.



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

2

**PROYECTO DE ACUERDO No. 061.** Por medio del cual se autoriza al gerente de Corvivienda establecimiento Público de Orden Distrital para la asunción de compromiso con cargo a la Vigencias Futuras 2018-2019.

Leído el Orden del Día. \*\*\*\*\*

PRESIDENTE: Se pone a consideración el Orden del Día. Se abre su discusión, sigue abierta anuncia que se va cerrar, queda cerrada; Aprueba la Plenaria el Orden del Día leído. \*\*\*\*\*

SECRETARIO: Si lo aprueba señor presidente. \*\*\*\*\*

PRESIDENTE: Continúe Secretario, Concejal David Dager tiene la palabra. \*\*\*\*\*

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: En consideración de las Comisiones declararnos en un receso hasta terminar la Sesión Ordinaria y volver nuevamente a la Sesión Ordinaria al tema del Real Cartagena.

PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada por el Concejal David Dager; se abre su discusión sigue abierta, anuncio que se va cerrar queda cerrada, Aprueba la plenaria la proposición presentada.\*\*

SECRETARIO: Aprobada, señor Presidente. \*\*\*\*\*

PRESIDENTE: Secretario volvemos nuevamente a la Sesión Normal.

Después de Receso, reanuda La audiencia pública.

PRESIDENTE: Señor Secretario Llamamiento a lista y comprobación del quórum. \*\*\*\*\*

SECRETARIO: Hace el llamado a lista y respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Dager Lequerica Manuel, Fortich Rodelo Ronal José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Sáleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Feliz Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso; Se registra la Ausencia de los concejal Vicente Blel Scaff Si hay quórum señor Presidente.\*\*\*\*\*

PRESIDENTE: Como ya se aprobó el Orden del Día correspondiente a las audiencias Públicas que tenemos en la mañana de hoy, le damos inicio a la primera de hoy el **PROYECTO DE ACUERDO No. 058** Por medio del cual se crea el programa "Cartagena se mueve en bicicleta en la ciudad de Cartagena de Indias" Le damos el uso de la palabra, a las personas que formalmente se encuentra inscrita. \*\*\*\*\*



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

3

SECRETARIO: Se encuentra inscrita para este proyecto "Cartagena de Mueve en Bicicleta" Andry González Meza. Iván Caraballo, Andry González es analista técnica del programa Cartagena Cómo Vamos, está presente Andry González por favor asistente micrófono. \*\*\*\*\*

ANDRY GONZALEZ : Buenos día mi nombre es Andry González soy técnico analista de Cartagena como Vamos hoy hare la lectura de la ponencia que es presentada por la Universidad tecnológica de Bolívar de "Cartagena como Vamos" Celebra la presentación de ese proyecto para promover el uso de la Bicicleta en la ciudad de Cartagena como un paso muy importante a la Movilidad Sostenible aquí presentamos unas sugerencia y propuestas que buscan robustecer la iniciativa, 1. Este proyecto está basado en promover el uso de la bicicleta para promover la movilidad actividad y sostenible en la ciudad de Cartagena 2. Sería bueno destacar la pertinencia de agregar la ley 1083 de 2006 como parte de la legislación vigente en este tema. 3. Aprovechamiento de la investigación adelantada por la embajada de Holanda como insumo de este proyecto de acuerdo. 4. Teniendo como referencia el estudio mencionado sugerimos tomar la sugerencia de los expertos de este proyecto para viabilizar y crear un coordinador de la bicicleta, continuar evaluando el estudio de la bicicleta; integrar la bicicleta al transporte masivo verificar su uso en el centro histórico evaluar esto en otros sectores como Pedro Romero, San Martin y Crisanto Luque, aumentar el porcentaje de bici-usuarios en Cartagena. Tomando como referencia como impulsar el ciclismo urbano, tomar un plan maestro de bicicleta y con este Plan Maestro de podían formalizar proyecto de corto y largo plazo, con el proyecto de acuerdo se puede exigir la realización de este plan. 6. Y como la reestructura de la Alcaldía toma tiempo y la oportunidad que tiene la ciudad de tener una secretaria de Movilidad que consolide todo lo referente a este tema; esta Secretaria debería tener un coordinador de planes y proyectos y como un funcionario del Distrito visible e influyente. 7. Aumentar el porcentaje neto tomando como referencia que actualmente menos del 1% de los Cartageneros tiene como principal medio de transpórtela bicicleta, la meta es llevar este porcentaje a un 15% para el 2030. 8. Agregar la obligatoriedad de parqueaderos públicos y privados con todas las garantías de seguridad. 9. La interconexión de la ciclo ruta actuales y futuras, este tema es relevante a tocar puesto que la ciclo ruta no deben competir con los peatones este debe ser reducido de la ruta de vehículo pero no de los andenes, siguiendo la lógica de la movilidad sostenible 10. El proyecto debe proponer que los puentes peatonales delimite el espacio para peatones y ciclista volviéndose más seguro y amigable para ambos 11. Alterna la ruta con las Transcribe solo promoviendo el uso de bicicletas públicas o poner el programa multi modal que permita llevar la bicicleta en los buses 12. Verificar la posibilidad de reducción en unos trámites oficiales para los biciusuarios. Ver ley 1811. 13. Promover reuniones con ciclista de la ciudad para revisar este acuerdo y promoverlo, para o anterior es necesario revisarlo a partir de hoy ante del segundo debate ante esta iniciativa e incorporar las sugerencia que se den ante esta iniciativa, muchas gracias. \*\*\*\*\*



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

4

PRESIDENTE: Gracias a ti Andry te agradecemos dejar la ponencia en Secretaria, tiene el uso de la palabra Iván Caraballo. \*\*\*\*\*

IVAN CARABALLO: Buenos día, permitan felicitar a los concejales por este acuerdo que nos permite tener un semillero que no solo es la bicicleta sino que es un deporte y al cual hay que estimular, anteriormente yo andaba en centro en Bicicleta y mucha gente se burló de mí y el Italiano Salvo Bacile y el me decía la única forma de eliminar el vehículo es la bicicleta la cual tiene dos finalidades transporte y ejercicio físico este transporte más de aptitud que de uso de la bicicleta y más allá de todo esto está la infraestructura de las vías y garantizar la seguridad porque es algo de alto riesgo y en Cartagena no están hechas las vías para el desplazamiento de esta ni para los peatones hemos perdido la vía peatonal, en el centro la bicicleta que se usa es para placer no como medio de transporte se vuelve un caos que tal 200 0 300 persona usando bicicleta en el centro el caos va ser inmenso muy a pesar de la buena fe de esta iniciativa quizá estemos comprando una silla y no tengamos un burro donde montar la silla si se crece este proyecto donde vamos a guardar estas bicicleta, los ciclista deportivo prácticas en las montañas y en Europa es una actividad familiar desde que el muchacho nace ante los parques y ningunos de los parque en la ciudad de Cartagena y son poco están adecuado para las bicicletas, ni en los colegios porque son casas adecuadas y están llenas de escaleras y tiene muchas barreras de movilidad, por eso como ciudadano, por eso como ciudadano quiero proponerle a mire que la vía del bosque no se puede movilizar una bicicleta porque los camiones absorben al ciclista por la estabilidad los camiones va a 40 y los ciclista a 10, que hasta con una pequeña piedra puede perder la inestabilidad y aumentara la muerte de accidentabilidad. La buena fe y el mas allá tiene que promoverse en este proyecto, tiene que tener una buena infraestructura en sus vías para usar bicicleta, si es un caos aquí en el centro mire usted en Olaya Herrera en la avenida Pedro Romero abran niños muertos, la vía de barú no tiene la más mínima viabilidad para moverse en bicicleta no tiene señalización y en motocicleta se están matando muchachos, no estoy criticando el proyecto como tal, sino que las nuevas urbanización que se están construyendo hoy tenga la infraestructura vial adecuada a la movilidad en bicicleta para incentivar el deporte entre padres e hijos, en manga es prohibido andar en bicicleta y en Bocagrande es peor, en los barrios nuevos solo hay calle tiene 5 metros de separación sin andenes y al paso de la motocicleta corre el peligro la bicicleta; Yo propongo porque no declaramos la vía Transcribe de aquí a la Bomba del Amparo donde está libre los buses, liberarla de ambulancia, etc. desde las 12 a las 4 am para andar bicicleta y hacer deporte esa vía está libre, lo dejo pero el proyecto hay que complementarlo y tener vía para esto antes de ponerla en marcha debe adecuarse la infraestructura vial, muchas gracias.\*\*\*\*\*

PRESIDENTE: Gracias a ti Iván por tus aportes deja la ponencia por secretaria. No hay más inscripto\*\*\*\*\*

SECRETARIO: **El Proyecto de Acuerdo No059.** \*\*\*\*\*





## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

5

PRESIDENTE: Le preguntamos las barras si alguien quiere intervenir los funcionarios del Distrito, algún otro Concejal, Concejala María Angélica Hodge tiene la palabra. \*\*\*\*\*

CONCEJALA ANGELICA MARIA HODEG DURANGO: Gracias señor, Presidente, buenas a todos los amigos de la barras, a los periodistas a los colegas sin lugar a duda es importante esta audiencia pública para retroalimentarnos de todo el sentir cartagenero, del motor que nos llevó a presentar este proyecto de acuerdo, es la masificación de la bicicleta como medio sostenible de transporte en la movilidad en Cartagena, en la infraestructura hay falencia es cierto de la noche a la mañana se puede resolver, pero si tenemos que empezar para que por medio de campaña de pedagogía comencemos a incentivar ese respeto al biciusuario, no podemos desconocer que en la ciudad de Cartagena son muchos los que utilizan la bicicleta como medio de transporte, como recreación o deporte y por eso tenemos que proteger a todos esos biciusuarios a demás como medio de transporte queremos reducir la contaminación ambiental auditiva la descongestión vial, contribuyendo además al mejoramiento del tráfico vehicular en la ciudad. En las principales ciudades del mundo viene implementando el uso de bicicleta como medio de transporte y por los beneficios que tiene como bienestar social, es un deber ciudadano y Cartagena no se puede quedar atrás, no tengo ninguna duda que la bicicleta en un medio democrático, equitativo, ecológico y saludable son muchos los beneficios, que este medio de transporte alternativo trae, en "Primero la gente" cuando se aprobó el Plan Ordenamiento Territorio, que es un Plan que tiene Manuel Vicente Duque, una Cartagena Sostenible y competitiva, nosotros no podemos ser inferiores a ese reto, en los países americanos es donde más se está implementando el uso de la Bicicleta este tema se toca ya a nivel mundial, hay parte que no ha tenido acogida por su política pública o por nivel de institucional o no hay el dinero suficiente para poder lograrlo, y esto es un tema de Conciencia, Cultura Ciudadana, tenemos que cambiar esos patrones de comportamiento de todos los ciudadanos Cartageneros, el BIR ha hecho mucho énfasis en este tema y tiene muchas estrategias tenemos que lograr un proyecto de acuerdo, que el siguiente paso es la articulación de un Plan Maestro con el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Salud Pública, Plan de Seguridad Vial, Plan contaminación del Aire entre otros. Nosotros sí sabemos la importancia que tiene este proyecto, y tenemos que buscar otras alternativas sabemos que no contamos con una cicloruta, pero este medio de transporte es importante la ciudad ya que a través de él llegan a sus trabajos. (Muestra diapositiva) de los cruces especiales por donde debe transitar las bicicletas y los peatones la señalización del peatón debe ser diferente a la de las rutas de ciclo y ese respeto que pedimos para cada uno de los peatones (muestra diapositiva) de bici parqueaderos que existen en Medellín muestra la señalización en Bogotá, es bastante lo que tenemos que hacer pero hay que apostarle, tenemos que apostar una bici más y un auto menos, muchas gracias señor presidente.\*\*

PRESIDENTE: Gracias a ti, Angélica, doctor Cesar Pion. \*\*\*\*\*



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

6

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: En mismo sentido de la Bancada Verde, es más que movilidad es salud la utilización de la bicicleta, de igual forma dejar claro ante la opinión pública, por algo hay que empezar y yo creo señor director en iniciar una capacitación fuerte, una carnetización masificación de día y noche que incluya el conocimiento histórico de la ciudad, porque Cartagena carece de un desconocimiento de movilidad en la ciudad, los accidente de motos son muchos más que de los vehículos y el menor número de accidente lo tiene la bicicleta, pero debería como tarea definirnos para que este en el presupuesto, un paquete de trabajo económico definido que tenga que ver con la masificación del uso de la bicicleta, debe quedar claro algo que financie esta tarea y el 50% de esta sea solo para ciclo vía, hay sectores como Blas de leso, la avenida del Bicentenario la de Colombiaton, hasta la castellana hay sectores que hay que trabajarlo duro y al buscar algo que genere recursos tenemos que destinar algo que nos produzca 50% para creación de ciclo vías y sería invertidas por las juntas de cada sector, muchas gracias.\*\*\*\*\*

PRESIDENTE: Concejal Javier Curi.\*\*\*\*\*

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: Gracias, señor Presidente; como le manifesté a la Concejala María Angélica que la apoyaba cuando se convirtiera en una política pública ciclo-inclusiva, le entregue una metodología que todavía existe en el marco del desarrollo de la ciudades sostenible para lograr que el acuerdo se sostuviera y sacáramos una política publica el acuerdo en si no va ser una política publica, y no quiero otro cuerdo más tenemos muchos en el Concejo y no llegan a materializarse aprovechando esta idea del uso de la bicicleta, quiero marcar en marco del acuerdo avanzar en un fenómeno que es una realidad me gustaría trabajarlo con usted Concejala Angélica María el bicitaxismo aprovechando que el director del DATT está aquí, en el Plan de Desarrollo 2014-2018 le pidió al Ministerio de Transporte que regulara este servicio de bicitaxismo en el país. Incluso se expidió la resolución 160 del 2017 aunque las bici taxis no cumplen los estándares. Me gustaría con la Doctora María Angélica el director de Datt y mi persona para trabajar en este tema, aquí estamos avanzando en dos punto darle un formalización a este servicio con las comunidades y con una universidad y un vehículo BTH que tenga las condiciones adecuada y pueda prestar este servicio ya que la bici taxis no cumplen con los estándares de vehículos de tracción humana deben ser reguladas, pero logremos formalizar este tipo de transporte buscar la forma que se pueda entregar el bicitaxismo a Sistema Integral Masivo de la ciudad, doctora Angélica cuente con mi apoyo, muchas gracias señor Presidente.\*\*\*\*\*

PRESIDENTE: Concejal Rafael Meza Pérez. \*\*\*\*\*

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: Doctora Angélica estamos en el momento preciso, muy bueno su proyecto, aquí se aprobó al señor Alcalde para que hiciera la protección costera que se iniciará en la



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

7

ciudad, en cabeza del Director de Valorización, es momento preciso para que se dé la construcción de una ciclo ruta dentro de dicho proyecto, con la diapositiva que puso de Medellín sería bueno o la que existe en Brasil, o en Copacabana yo tuve la oportunidad de recórrela en bicicleta. Hablemos con de valorización salga puerta grande y haga algo por eso ciclo vía, como decía Iban Caraballo, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias doctor Rafael Pérez, demoled la palabra al personal de la Administración Edilberto Mendoza, Director de DATT, tiene el uso de la palabra.\*\*\*\*\*

EDILBERTO MENDOZA, DIRECTOR DEL DATT: Un afectuoso saludo a todos los presente, como miembro de "Primero la gente" tengo que manifestar y me toca ser eclético, concluir con cada una de las exposiciones de los que me antecedieron que son válidas y puntuales lo del doctor Ivan Caraballo, la joven que lo antecedió, muy interesante el proyecto de acuerdo de la Dra. María Angélica Hogde, sencillamente decirle que a eso estamos apuntando hasta el momento estás plasmadas en el Plan de Movilidad y sostenible y en el Plan de Desarrollo y promover y a integrar el uso de la bicicleta en el Sistema de Transporte Masivo y como decía el doctor Cesar Pion apoyar las zonas azules, esto está en Plan de Movilidad y la zona de parqueadero se hará un estudio técnico para ellos y eso debe contribuir al mejoramiento de las vías. La importancia de la bicicleta esta internacionalmente en el segundo reglón de movilidad de mayor importancia después de caminar la bicicleta es saludable no contaminante y es amable con el medio ambiente, doctor Iván Caraballo fue muy puntual y realista en su exposición, la nueva urbanización van contemplar que tengan cicloruta, eso está en el Plan De Desarrollo y en el plan de Movilidad, todo lo que dijeron los citante y concejales están en Plan de desarrollo, y plan de Movilidad y tenemos otros subprograma el programa de Cultura Ciudadana y lo puntualizo la Dra. Angélica Hogde estamos plenamente de acuerdo es un trabajo que tenemos que hacer en conjunto y se presenta en el momento oportuno para incentivar el uso de la bicicleta en la ciudad y como representante del gobierno cuente conmigo y mi apoyo, muchas gracias.\*\*\*\*\*

PRESIDENTE: con la intervención del Gobierno damos por finalizada esta Audiencia Pública.\*\*\*\*\*

Dándole paso a la Presidente de la Comisión Segunda o de Presupuesto la doctora Duvinia Torres Cohen.

PRESIDENTA: Buenas tarde, Damos gracias al señor por este día con estos 3 proyectos de acuerdo que van hacer posible tener muchas de las obras que hemos soñado todo estos años, vamos a trabajar con el proyecto de acuerdo **Proyecto de acuerdo 059:** pase a lista personas inscrita y comprobar el quórum. \*\*\*\*\*



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

8

SECRETARIO: David Gamarra Noriega, Dina Coneo. Lorcya Batista Martínez, Emerson de Arco, Teresa Maza Cadena, Néstor Lara, Lizbeth Pérez, Agripina Perea, Elvis Pérez, Julio Anaya, Atilano Banques, Yadira Castillo, Jiménez, Juan Carlos Acosta, Iván Caraballo, Leandro González y Bleydis Blancos. \*\*\*\*\*

PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, **Proyecto de acuerdo 059:** Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Cartagena para realizar operaciones de crédito público como fuente de financiación al programa de inversiones del plan de desarrollo "Primero la gente" 2016- 2019, para una Cartagena sostenible y competitiva". Vamos a darle el uso de la palabra primero a la administración a Dr. Napoleón de la Rosa, como Secretario de Hacienda, tenemos también el Secretario de Valorización y al de Corvivienda, al Dr. William García; Al Director de Edurbe, Doctor Bula, la Secretaria General Luz Estella Casseres. La Dra., Clara Calderón Asesora de Despaño; y Dr., Edilberto Mendoza. Le damos el uso de la palabra al Secretario de Hacienda, Proyecto de acuerdo 059. \*\*\*\*\*

DOCTOR NAPOLEON DE LA ROSA, SECRETARIO DE HACIENDA: Buenas tarde, Presidenta, a los Honorables Concejales a la Mesa Directiva, Honorables concejales miembro de la comunidad, medios de comunicación y compañeros de gabinete, me toca presentar la operación d crédito público para los proyectos del Plan de Desarrollo de los proyectos de acuerdo que Alcalde ha priorizado en esta Operación. Él contenido es hecho socio económico luego vamos presentando el comportamiento de rentas de la ciudad en los dos últimos años y la calificación de riesgo que obtuvo Cartagena, para proseguir con la estructura del crédito que se va analizar. A continuación las precisiones de la capacidad de deudamiento, revisiones fiscales que por norma tenemos que calcular ante de un presentación de este tipo, la información del DANE en 2015 para saber la capacidad de deudamiento, nos dice que Bolívar esta participando en 4.1% en PIB, aparentemente es una cifra que no ha avanzado mucho y estamos en el mismo nivel que el Atlántico, la costa caribe y el resto de los 6 departamento está pesando 1,82% del PIB, Bogotá, Antioquia, Valle Del Cauca saca una ventaja a la economía más fuerte de la costa (Presenta un Video y hace la presentación) de cómo se compone ese producto interno bruto, explica el video y como cruzan los proyectos que se van a presentar y los sectores que principalmente van a salir beneficiados tenemos un PIB 32. Mil millones de pesos que es el PIB de Bolívar y 94% es de Cartagena; 4.6 las acciones sociales y comunales (Hace una claridad en este tema con el Caño Juan Angola) Protección Costera impacta Restaurante y Hoteles para la zona turística y toda generación de empleo que pasa en ese sector y construcción se beneficia, esto suma el 50% PIB. Hay que buscar el gasto público. El PIB per Capital de

*AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721*

*s.general@concejocartagena.gov.co*

*CARTAGENA - BOLIVAR*





## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

9

Cartagena 2014-2015 no es muy alto su ascenso, pero hay que revisar. El PIB per capital de Cartagena no es el peor es más alto el de Atlántico el problema es la distribución de plata, es más bajo que Bogotá y nivel de Antioquia, la economía ha crecido y la población según el DANE ha crecido en un millón de persona, Vamos a ver como esta nuestro ingreso tributarios en estos 3 meses del año, aquí lo que es Industria y Comercio el Predial teníamos recaudado 230 mil millones de pesos y a la fecha de hoy llegamos 255 mil millones de pesos, a hoy se tiene 50% de la meta del año, nosotros estamos buscando que 513 mil millones de pesos sean rescatado IPU, ICA, con todo lo que estamos haciendo, esto dio pie a un macro proyecto que vamos a presentar, lee la calificación de Riesgo Ciudad " Cartagena tiene las perspectiva de ser buena paga". Sus riesgo han mejorado, sigue explicando el cuadro realizar operaciones de crédito público como fuente de financiación al programa de inversiones del plan de desarrollo "Primero la gente" 2016-2019, para una Cartagena sostenible y competitiva" Habla de un decreto 1333 del 2006 su contenido proyecto de acuerdo se presentó y está en estudio, ahora estamos en el trámite de autorización del concejo, cuando el honorable concejo apruebe este punto pasamos al punto 3, Todo estos punto desarrollando lo llevamos a la dirección crédito público y radicar este proyecto, lo que solicita el alcalde es crédito de 112 mil millones de pesos y solicitamos pagar a 120 meses quiere decir 10 años, para que salgan cuotas bajas, sin periodo de gracias. Este proyecto de divide en subproyecto

Crédito

solicitado:

Monto

•COP \$ 112.000.000.000

• Plazo 120 meses

Sectores

•Protección Costera\_\_\_\_\_ \$59.999.076.604

•Caño Juan Angola\_\_\_\_\_ \$14.998.046.441

•Vivienda VIP\_\_\_\_\_ \$20.000.000.000

•Mejoramiento integral urbano\_\_\_\_\_ \$17.002.876.955

Tasa indicativa

•DTF+4,5%

Hay una Ley 358 del 207 que verifica los indicadores solvencia y sostenibilidad; El Indicador Solvencia es el ahorro Operacional sobre los



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

10

Ingresos y no puede pasar más 40% actualmente cumplimos con ese indicador. Y el Indicador de Sostenibilidad, este mira el saldo de la deuda sobre los Ingresos Corriente que vayamos a tener este no puede superar el 80%, nosotros el 250 mil millones más la aprobación que dio el Concejo estamos en un 47%, en 2018 sube a un 60%, la intención del alcalde es dejar la ciudad con buena solvencia y sentar las bases, en 2020 los indicadores comienzan a bajar el de sostenibilidad y solvencia. Y la ciudad puede seguir solicitando ingreso para años futuros. Hay otro Indicador que es el de la ley 819 que dice que la utilidad neta no debe estar debajo de 100, hasta el momento cumplimos con nuestros indicadores, habla de la ley 617 que es muy importante aquí cumplimos con este indicador, tratamos de no quitar nada a la inversión social y seguir pagando nuestra deuda esto todo el detalle del modelo financiero.

PRESIDENTE: Muchas gracias al doctor Napoleón de la Rosa, vamos a darle la participación a los secretarios que tiene que ver con el crédito o a la comunidad, llamamos al señor David Gamarra Noriega, cada uno tiene 5 minutos para su participación.\*\*\*\*\*

SEÑOR DAVID GAMARRA DAMINIFICADO OLA INVERNAL AÑOS ANTERIORES: Buenas tarde señores Concejales Mesa Directiva y amigo que nos acompaña en las barras, hoy es un día que esperábamos hace año y se presenten estas oportunidades para darle solución al tema de los damnificados solo le pedimos a dios porque nosotros somos lo que vivimos el drama con estas familias con el tema de la viviendas, también queremos en administraciones como esta con buenos conocimientos el tema de ciudad se den cuenta este drama que se está viviendo aquí hay damnificados históricos aquí hay damnificado que tiene 13 años de estar esperando una vivienda, cada día las olas invernal son más fuerte y se presentado más damnificado en la ciudad, Corvivienda hoy es una de la Secretaria que debería tener recursos Solidos para dar solución a este daño que ha hecho el clima y crédito que aprobado no alcanza para superación de vivienda ya que hay un déficit de vivienda, solo pido a dios y reconsideres no eche al olvido, muchas gracias.\*\*\*\*\*

PRESIDENTA: Muchas gracias David, damos uso palabra a Dina Coneo Pava. \*\*\*\*\*

DINA CONEO PAVA LIDER Y DAMIFICADA OLA INVERNAL: Buenas tarde a todo lo aquí presente, Dr., William Garcias, al respetable Concejo y a todos los compañeros líderes se encuentra presente, es importante tener un gobierno que se preocupe por la gente y con este problema que viene desde 2004 y que hoy viene cobrando subsidio de arredramiento de vivienda por 100 mil pesos y no queremos una ola invernal taba a otra. Nosotros como gestores de la diferente comunidades y representante de la población damnificada, nosotros solicitamos a los concejales que prioricen en las necesidades y nuestro compañero tenga una vivienda digna no es justo que nosotros los damnificado este en una posición de cobrar arriendo, por ley merecemos una vivienda digna esta hola invernal fue 2004 y 2007, nosotros



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

11

necesitábamos en Corvivienda una persona que presentara un proyecto como lo ha presentado Dr. William García., ojala con la incorporación y con lo que solicitan al Concejo podamos sanear el déficit de vivienda que tenemos y de aquí al 2019 curar la brecha de no curar señores Concejales, como el auxilio de vivienda nos toco corretear aquí en el concejo de Cartagena y la gente cerrara el año cobrado un subsidio de arriendo, ahora sucede dieron el subsidio y otra vez invadieron la Popa y San Francisco donde se cayeron las casas y nosotros como gestores sociales no podemos hacer más porque no podemos llevar un plomazo por estar de sapa. Señores concejales prioricemos lo que necesita la gente en las vivienda para tener una vida digna y Corvivienda sea autónoma y pueda invertir en la vivienda de la población Cartagenera muchas gracias. \*\*\*\*\*

PRESIDENTA: Muchas gracias a Dina Coneo, Le damos el uso de la palabra a Iván Caraballo.\*\*\*\*\*

IVAN CARABALLO LIDER: Buenas este es uno de los tema más trillado en el Concejo y es más tenido en cuenta en todas las Administraciones por ser obra de ciudad y de infraestructura y aquí donde quiere hacer y donde va hacer , sino donde esta los dinero para hacerlo el distrito puede tener nos fuente de financiación o buscar sus propios recursos y para los que natural para un gobernante que son los impuestos o endeudarse como hace la mentalidad del pobre, que cada vez que paga una deuda busca para tener otra y todas las Administraciones he visto busca la forma de endeudarse y no a sanear y recobrar mucho impuesto perdido para evitar la deuda, como la administración pasada las vigencia futuras , como dice el turco, el que debe en futuro su presente no será bueno, nosotros tenemos un problema en la ciudad que se puede multiplicar por 100 o por mil que es la Avenida Santander, la protección costera atreves de la Avenida Santander y Bocagrande si la avenida Santander se va con una lluvia o un Joan la crisis de la ciudad va ser muy grande y todo el tiempo estamos discutiendo que vamos hacer y se está perdiendo mucha plata en estudio por eso le preguntaría a los funcionarios que va a pasar con esos 60 mil millones, son para estudio o son para obras sin son para estudio es mucho y si es para obra es muy poco la protección costera cuesta más un Billón de pesos , si la avenida Santander se la lleva el más que va pasar con la ciudad de Histórica , va haber una crisis Social, Económica y de Infraestructura la gente no ha magnificado el problema de la avenida Santander como una vía estratégica de Cartagena, financiar este proyecto no creo como tal es poco, lo que pasa por las tenazas ya se han ido 2-3 espolones y el más esa socavando y esto es grave señores por no poner atención a las observaciones que se hizo al Túnel de Crespo este a dañado a Cartagena en su Zona Costera ese solo proyecto amerita un plan muy estratégico y muy grande no incluirlo con los otros, sino llevarlo a debate muy grande el problema es como lo financiamos, ahora hablamos de vivienda, lo que conocimos el Johan vimos que para la carretera de barraquilla todo eso se inunda más de 50 cm de altura y con estos agujerito las personas de estos complejos se queja porque el agua llega a la puerta. Estaba revisando la Referencia Castratal y están mal puesta ahí la referencia



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

12

catastral está mal puesta hay no están acorde con referencia puesta, lo que me llama la atención distrital dice que compro un predio sin haberlo comprado y no esta nombre del Distrito aquí existe una plusvalía y aquí no se está cobrando la plusvalía. Los predio que se están valorizando alrededor de esto no se está cobrando la plusvalía, y los dueños se está enriqueciendo a través de la plusvalía, señor Napoleón hay mucha gente se esta quedando con los recursos del Estado y si hay mucho enriquecimiento a través de esto, cuando se habla de exonerar estrato 1-2 lo pienso la gratis sale caro; Yo creo sin temor a equivocarme si tuviéramos una política de impuesto real estuviéramos cobrando 3 a 4 veces de lo que cobramos a estos proyecto hay que ponerle una buena política de gestión de impuesto y de imposición de impuesto porque tenemos un pésimo cobro de impuesto, gracias.\*\*\*\*\*

PRESIDENTA: Damos la gracias Iván Caraballo, damos el uso de la palabra a Lorcys Batista Martínez, Juan Carlos Acosta Chaly. \*\*\*\*\*

JUAN CARLOS ACOSTA CHALY OCEANOGRÁFO: Buenas tarde Honorable Presidenta y Concejales yo como Oceanógrafo físico, quiero llamar la atención el enfoque se le deben de dar a las obras en una ciudad que es costera, aquí todo saben las malas experiencias que hemos tenido en diferentes proyectos que se han desarrollado en la ciudad de Cartagena yo con 26 años de ser Oceanógrafo físico y ahora dirigir un centro de Investigaciones tenemos la percepción de un enfoque en la ingeniería y no la hacemos desde punto de vista marítimo y cometemos un error, lo que queremos es que la ciudad progrese, no nos quedemos en estudio y en inversiones que con el tiempo tenemos que repetir en todo los países de la costa la solución son los espolones y tenemos la cantidad que hay departamento de Bolívar, en la gobernación de Sucre presente un proyecto de 119 espolones en el golfo de morroquillo, hay un déficit de sedimentación a veces hay que buscar para hacer la línea de costa, hay que hacer regeneración de la Línea de Costa, con solo poner piedra la arena no va a llegar sola la mejor forma de defender una línea de costa, si vamos a gastar recursos que es difícil de encontrar, el segundo punto es en recuperación y saneamiento de caños, algo importante en estudio que hemos realizado ya sabemos cuáles son los problemas y cuales es la solución de este caño y tiene que dar soluciones a corto plazo de gran impacto y que no involucre o no dependa de otras obras de Ingeniería, existe muchos conocimientos, muchas Herramientas, hay que ver que se va hacer no solo sacar sedimentación sin saber si estamos dañando el sistema por sistema de numerología es dañino darle profundidad a un sistema, se debe ser puntual en lo que se va realizar; tener aguas sanas que acompañada con las obras que se realizaron como la Bocana y la compuerta en Chambacú apoyarían todo esto y se podía renovar. Mi interés es llamar la atención para que este tipo de obras, sean vista como obra marítima es un componente oceanográfico muy importante y si no tenemos esa variable como las mareas, el agua de mar, meteorología marina y tipo de sedimento, la biología, eso era mi intervención muchas gracias por el espacio.\*\*\*\*\*

PRESIDENTA: Muchas gracias a Juan Carlos, damos la palabra a





## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

13

Emerson de Arco Aguilar, Néstor Lara. \*\*\*\*\*

NESTOR LARA: Buenas tarde a todos los presente, en primer punto quiero expresar mis felicitaciones y aplauso al gobierno primero la gente ante todo por pensar en obras que generen impacto en la ciudad y son obras que están pensada para trascender de los años así es el casos de la protección Costera, son 20 0 25 años que no se ha invertido en este tema el cual se benéfica el sector hotelero, turístico en general y el residencial y convertirlo en un sector visible para el país y el mundo, el tema de la vivienda ya lo tocaron algunas de las persona y esto es gravísimo y sufrieron las personas de san Francisco y sería bueno que el Gobierno les cumpliera a estas personas, otro tema seria el caño juan Angola el sector la unión el caño lo han ido invadiendo solo tiene de ancho 5 metros hay muchos problemas de salubridad y la gente no tiene calidad de vida, le doy gracias al Concejo por escucharme, gracias.\*\*\*

PRESIDENTA: Gracias Néstor Lara damos el uso de la palabra Teresa del Carmen Maza. \*\*\*\*\*

TERESA DEL CARMEN LARA: Muy buenos días, Honorables Concejales personas presente, medios periódico y felicitar el Gobierno "Primero la Gente" hace 8 años damnificado extrema pobreza, vulnerabilidad, familia denegadas no había tenido la oportunidad de escuchar como a este gobierno "primero la Gente" en cabeza del Dr. William García Tirado y escuchando a los compañeros líderes y a los damnificado para mirar señor Concejales que tiene familia viendo esta persona sufrir para que ese préstamo o crédito de 20 mil millones es muy poquito, para lo que paga el distrito en arriendo a las familias si hablo con estas estadística en porque la vivo y la siento, el distrito ha tenido la voluntad y tenemos que apoyar que tenga sostenibilidad como digo compañero Caraballo que estas persona no vuelvan a invadir terrenos que se puedan inundar, nosotros le pedimos y queremos que se apruebe no los 20 mil millones sino 50 mil millones para cubrir el déficit de vivienda y el gobierno Nacional tiene que meterle la mano a Cartagena, si así como dice que este punto de donde se administra todos los dinero porque sufrimos. Solo pido que el crédito de vivienda sea 50 mil millones de pesos aunque sea vigencias futuras y nos sentemos en las mesa de trabajo, pedimos déficit de vivienda y de recurso al doctor William Garcias, Muchas gracias. \*\*\*\*\*

PRESIDENTA: Muchas gracias a Teresa Lara, damos la palabra Lisbeth Pérez. \*\*\*\*\*

LISBETH PEREZ, TRABAJADORA SOCIAL: Buenas tarde al honorable Concejo, muy satisfecha de las propuesta que trae el gobierno "Primero la Gente" y muy puntual en el de vivienda estoy aquí gracias a dios por mi profesión soy Trabajadora Social, estuve acompañando a las familias que estuvieron emergencia en San Francisco dos Administraciones después tiene en cuenta a estas familias y con el apoyo de ustedes Honorables Concejales se vaya a dar una solución de verdad, el auxilio de arriendo que se les da, era persona que Vivian en sus casas



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

14

adecuadas una sola familia ahora les tocas vivir indignamente. Eso por eso que celebro la presentación de este proyecto da por fin una celebración ha esas persona que lleva dos Administraciones esperando solución a su problema de vivienda. El caño Juan Angola es importante porque es la recuperación de un cuerpo de agua que también estaba albergando a sus alrededores a familias que viven en malas condiciones y seria beneficiadas del proyecto que estamos hablando y se esta haciendo una recuperación referente a lo ambiental, en tema de Protección Costera este tema tiene sus parte técnica con sus estudios este toca el tema de movilidad y ambiental, este tema es bastante cruel y caos que se forma en la Bocagrande cuando se logra pasar, estamos pensando cómo puede ser los próximos años si se recupera esta zona Costera. Cierro el tema diciendo felicito a todas las persona que les duele Cartagena y primera vez que tenemos un Gobierno que es para la Gente, muchísima gracias. \*\*\*\*\*

PRESIDENTA: Gracias Lizbeth, vamos a dar uso palabra Agripina Perea Valencia.\*\*\*\*\*

AGRIPINA PEREA VALENCIA REPRESENTANTE DE SAAN JOSE DE LOS CAMPANOS: Buenas tarde a todos, Buenas tarde al Dr. William García lo felicitamos de verdad por ese gran proyecto ojala estuviera el señor Alcalde para felicitarlo se está teniendo en cuenta la población más vulnerable, vengo de San José De los Campanos, en particular hablo de él ha sido un barrio que ha pasado todas las necesidades y el abandono de nuestros gobernantes, en estos últimos año ha ido mejorando ante se llamaba san José de los Pantanos, está mejorando necesita más apoyo este barrio tiene 25 años este barrio es como el Pozón, Nelson Mandela, en movilidad estamos perdido falta pavimentación hay problema de inseguridad, muchas pandillas hay que compromete a todo el mundo para avanzar da vergüenza que Cartagena sea ciudad turística y sea una de la más pobre por la desigualdad es vergonzoso de hablar de pobreza extrema aquí en Cartagena, señores Concejales espero que nos ayuden en el tema de ciudad en todo los aspecto, no soy Cartagena pero la defenderé muchas gracias.\*\*\*\*\*

PRESIDENTA. Gracias señora Agripina damos uso palabra Elvis Pérez.\*\*

ELVIS PEREZ: Buenas tarde a todos los presente, como mi antecesora la Sra. Agripina presidenta de la Acción Comunal del Barrio ha hecho su locución aquí ante todo los presente en relación de nuestro barrio San José de los Campanos el cual vive una inseguridad en todos los aspectos en mi posición voy hablar sobre el esparcimiento y recreación somos un barrio que tenemos 25-26 años de ser fundado es donde está mayor desarrollo de infraestructura de esta ciudad, las anteriores administraciones han hecho lo que han querido con nuestra infancia y adolescencia actualmente no tenemos nada para nuestro niños, adolescente y adultos mayores no tenemos zonas verde, campo deportivos zona recreativos para nuestra gente, por eso con este Proyecto No 059 del Plan de Desarrollo nos tenga en cuenta y esta ciudad salga de esa congestión que a todos nos agobian a la oxigenación



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

15

que presenta esas malas Administraciones, por eso le pido a este Concejo Maravilloso al Dr. que hace parte de Corvivienda y a todos que tenga en cuentas a nuestro niños y jóvenes para que no caiga en la delincuencia necesitamos esas zona de recreación como ciclo vías como dijeron nuestros Concejales, esas zona de oxígenos ya que estamos cerca a zona de Mamonal, por eso quiero no tenga en cuenta en estos magnífico proyecto, muchas gracias Presidenta.\*\*\*\*\*

PRESIDENTA: gracias Elvis Pérez, damos el uso palabra a Julio Anaya.\*

JULIO ANAYA: Gracias muy buenas tarde para todos los Honorables Concejales y el público asistente, es placentero estar aquí en este recinto en este momento adecuado. Ya lo dijeron los compañero de hablar de San José de los Campanos tiene 26 años y 28 mil habitantes, tiene un déficit en problema y se han hecho inversiones mínimas en cuanto en infraestructura, pero tenemos otro gran problema que es la inseguridad y los barrios que están alrededor, el compañero que me antecedió hablo de dos grande constructores, yo no sé creo que el Concejo y la alcaldía saben ellos han ofrecido unos terrenos para una construcción ya les tocas averiguar hemos tratado de llegar a la Administración y no hemos podido, el Alcalde me invito me dejo en la puerta desde 2 hasta 9 pm, la Dra. Clara Calderón sabe las necesidades de nosotros como son los 3 Caños que llegan a San José de los Campanos apenas que llegan las lluvias está el problema de las inundaciones. Está el problema de los damnificado que no se ve y las nuevas construcciones como Olímpica y Aras salieron perjudicadas y muchas vivienda en la Cra 102 se hizo la calle canal tuvieron que hacer ellos de nuevo sus vivienda y sigue la misma problemática, solo queremos que ese Plan que está haciendo el Distrito de inversión que se tenga en cuenta los caños a la tercera edad, la población estudiantil, el colegio Ambientalista no da cupo, solo queremos que se haga un Mega Colegio, una Sub estación de Policía, los terrenos que han dado ellos incluye una Iglesia, estos terreno antiguamente eran de los señores Emilianis queda al lado de las Campanitas y Revivir de los Campanos, queremos que la Administración le preste más atención a estos barrios, por las inundaciones, cuando fue presidente de la Acción Comunal y tuve problema porque me dieron nos puñaladas por estar metiendo donde no debía, como dirigente cívico quiero que le ponga mano dura, muchas gracias.\*\*\*\*\*

PRESIDENTA: Julio muchas gracias por tu participación, tiene uso palabra Tilano Banquez Galvis. \*\*\*\*\*

ATILANO BANQUEZ GALVIS: Honorable presidente Concejo, Honorables Concejales, señores periodista, Comunidad en general, por primera vez llega la comunidad de San José De Los Campanos ante el Concejo de Cartagena para solicitar aval y apoyo para que se ejecute un proyecto que usted Coadministradores del Distrito, debe apoyar a la administración central en el Gobierno "Primero la Gente" se ha mirado que las comunidades viene reclamando sus derechos Constitucionales y no todos ha sido negados hoy se va aponerla mano en el pecho y apoyar



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

16

en el proyecto que necesita la comunidad más a este barrio que es un sector de frontera estamos entre los límites del Municipio y Distrito y vamos a mostrar la Cara de Cartagena, para as a persona que viene de fueran se lleven la mejor imagen no d la persona de San José sino ustedes como Coadministradores del Distrito y hacer el requerimiento y no llegar en los tiempo electorales, a solicitarle a la comunidad que los acompañe porque hoy venimos ante ustedes que nos acompañen en este proyecto, que esta direccionado por el doctor William García Tirado, también es verdad que las anteriores Administraciones se dieron soluciones paliativa no curativas, queremos soluciones curativa y así salir de ese cáncer y Cartagena sea el proyecto de bandera en vender Turismo, ante todo señores concejales que tiene que apoyar las buenas gestiones tiene para que la historia no los condene y al mismo tiempo los premie apoyándolos en las aproximadas candidatura, muchas gracias.\*

PRESIDENTA: Gracias Atilano, han participado todos los inscripto, este proyecto de acuerdo que tiene que ver con el Crédito Publico de la facultad que pide el Alcalde será invertido en Protección Costera, Caño Juan Angola, Vivienda VIB y Mejoramiento Integral Urbano para un total 1.000 mil millones de pesos que solicita la Administración. Pasamos al Tercer de incorporación.\*\*\*\*\*

SECRETARIO: Tercer proyecto de acuerdo de incorporación.

**Proyecto de acuerdo 060:** Proyecto de acuerdo por medio del cual se efectúa una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales; apropiaciones de funcionamiento, inversión y de servicio de la deuda del distrito de Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal 2017, por valor de trece mil quinientos veinte millones novecientos noventa mil trescientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$13.520.990.355) Leído el proyecto de acuerdo señora Presidenta.\*\*\*\*\*

PRESIDENTA: Proyecto de acuerdo No 060 tiene inscrito señor Secretario. \*\*\*\*\*

SECRETARIO: No tiene inscrito señora Presidenta. \*\*\*\*\*

PRESIDENTA: No hay inscripto la Administración hace el resumen de la incorporación, lo va hacer el Doctor Napoleón de la Rosa de una forma rápida.

DR. NAPOLEON DE LA ROSA, SECRETARIO DE HACIENDA: Voy a leer la Fuente de los Recursos y el uso de los mismo, La Fuente de Recurso es una recuperación de títulos, entre con ingresos corriente de libre destinación por un total \$1.157 millones de pesos que serán invertidos para remuneración de servicio técnicos, para estudio del mercado de Basurto, otros \$200 millones de pesos para unas obras de infraestructura vial que están inscrita en el Proyecto de acuerdo, adecuaciones y funcionamiento mercado de Santa Rita por orden de unos \$330 millones de pesos y eso para un total de \$ 1.157 millones de pesos, de igual manera hay unos recursos de participación de salud y





## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

17

tenemos como procedimiento incorporar los recurso de destinación específica del orden de \$13.363 mil millones eso sería invertido en régimen subsidiado y en salud pública, el régimen subsidiado serían unos \$8.802.327 y salud publica seria \$333 millones de pesos todo esto

Recurso para un total de una incorporación \$13.520.990.355,00

<b>CÓDIGO</b>	<b>FUENTE VALOR</b>	
01	INGRESOS	
01-004	RECURSOS DE CAPITAL	
<b>01-004-10</b>	<b>OTROS INGRESOS DE CAPITAL</b>	
01-004-10-01	RECUPERACION DE TITULOS	
01-004-10-01-001	RECUPERACION DE TITULOS (ICLD)	1.157.060.562,00
<b>01-005-01</b>	<b>FONDO DE SALUD DISTRITAL</b>	
01-005-01-04	S.G.P Salud Publica Ultima Doceava 2016	333.658.208,00
01-005-01-05	S.G.P Régimen Subsidiado Once Doceava 2017	8.802.811.697,00
01-005-01-06	S.G.P Régimen Subsidiado Última Doceava 2016	3.227.459.888,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$13.520.990.355,00</b>
	<b>INGRESOS</b>	

Los ingresos en cuestión se destinaran al despacho del alcalde, la Secretaría de Infraestructura y el DADIS.

PRESIDENTA: Gracias Dr. De la Rosa, La incorporación de Presupuesto de Renta y Gastos en el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales; apropiaciones de funcionamiento, inversión y de servicio de la deuda del distrito de Cartagena de Indias, para la vigencia fiscal 2017, por valor de trece mil quinientos veinte millones novecientos noventa mil trescientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$13.520.990.355) no hay nadie inscrito. Pasamos siguiente proyecto de acuerdo No 061. \*\*\*\*\*

SECRETARIO: **Proyecto de acuerdo 061:** Proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza al Gerente de CORVIVIENDA, establecimiento



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

18

público del orden distrital, para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de vigencias futuras ordinarias 2018 y 2019. Leído proyecto de acuerdo. \*\*\*\*\*

PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario vamos a dar el uso de la palabra a la Administración, para que explique el proyecto de acuerdo en una forma resumida y posteriormente les daremos participación a la comunidad, Dr. William García Tirado. \*\*\*\*\*

WILLIAM GARCIA TIRADO, DIRECTOR DE CORVIVIENDA: Buenos días Sra. Presidenta, Secretario, Concejales Comunidades señores y señoras, quiero explicar porque solicitamos vigencias futuras ordinarias y porque en el Concejo, Corvivienda es un establecimiento público goza de una junta directiva, compuesta por 4 funcionario que hacen parte de la administración es muy clara la ley 819 del 2003 en su Art.12. (Habla de las vigencias futuras Ordinarias para entidades territoriales) lo que solicitamos hoy son las vigencias futuras ordinarias 2018 y 2019 por un total de 30 mil millones de pesos de los cuales el 15% se obtendrán con presupuesto de 2017, y se solicitan 12.750 millones del año 2018 e igualmente del 2019. Aquí no estamos afectado el funcionamiento de la entidad, que se pretende, que se permita usar la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la licitación y que alguien externo pueda realizar la obra ahora para así aprovechar el tiempo para avanzar en la obra de Ciudadela Primero la Gente. (Muestra un video) de proyecto de vivienda de cuatro bloques. Este proyecto se busca dar 2520 soluciones de vivienda cuya población beneficiada serán víctimas del conflicto, afectados por pobreza extrema y personas a quienes el Distrito subsidia con auxilios de arriendo mensual. El crédito y las vigencias futuras solicitadas se obtienen aproximadamente 60 mil millones de pesos de los 130 mil millones necesarios para finalizar el proyecto, Hay hacer la salvedad en Cartagena todos los terreno están 50 cm al nivel del mar y se recomienda y como se hace en todas las urbanizaciones un relleno de 50 más, (Hace presentación con Video de vivienda con urbanismo interno) se entrega las escrituras a las personas favorecidas, (Presenta un cuadro sobres las vigencias futuras hoy) y explica el urbanismo externo que es lo que se requiere hoy, con este proyecto solicitamos al concejo que nos de las facultades para hacer solicitud de vigencias futuras y avanzar con 220 viviendas y la parte de legalización con las anteriores llegamos 2520 viviendas, sé que hay una gran preocupación en las personas que han participado hoy como damnificados porque aquí se pretende atender las víctimas del conflicto como venimos haciendo hace 20 años, se van atender pobreza extrema en el programa casa "Para mi gente" pero también se van atender a más de mil familias que hoy están recibiendo un subsidio de vivienda, porque a ellos no le sirve y al distrito le está haciendo un hueco enorme 4.000 mil millones de

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

[s.general@concejocartagena.gov.co](mailto:s.general@concejocartagena.gov.co)

CARTAGENA - BOLIVAR



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

19

pesos estamos pagando anual a 1.500 familias que están contemplada dentro del proyecto este proyecto contempla atender 1.500 familia y no seguirle pagando arriendo y también atender las víctimas del conflicto y la de pobreza extrema las del programa casa "Para mi gente" nos quedan unas unidades que su momento el señor Alcalde y las autoridades de atención y prevención a que comunidad van a reubicar hay problemas en todas las comunidades, la Popa, San José de Los Campanos tienen todos los cuerpos de agua invadidos y además las zonas de alto riegos que pone en riesgo la vida de ello y sus alrededores del ecosistema. Este es el proyecto "Primero la Gente", celebro esta oportunidad de explicarlo al Honorable Concejo, el cual aprecio tengo mi corazón aquí y con su apoyo vamos a lograr que este proyecto logre la financiación al 100% y decía como se consigue el resto hoy estamos pidiendo, que hay un compromiso con las ventas de baldíos hay un acuerdo distrital que esta vigencia y podemos aprovechar como conseguir a través de la plusvalía, venta de activos, regalías y ayudas de Ministerios y congresistas del departamento y logremos conseguir eso 30 mil millones de pesos para meterlo en el proyecto, de verdad muchas gracias y esperamos sacar esta iniciativa adelante.\*\*\*\*\*

PRESIDENTA: Gracias al doctor William García por este proyecto No 061 Vigencias futuras para Corvivienda, damos el uso de la palabra, Gerónimo Martínez representante de los damnificados de ciudad de Cartagena.\*\*\*\*\*

GERONIMO MARTINEZ, DAMNIFICADO: Buenas Tarde Honorable Presidenta y honorables Concejales señores periodista y comunidad en general la verdad que vemos con buenos ojos, el Gobierno primero la Gente al doctor William García Tirado por tenernos en cuenta jamás nos había presentado un proyecto Distrital donde tuvieran en cuenta los damnificados de la ciudad de Cartagena el proyecto hasta el momento piensa 1500 y después vendrá 500 más. El Distrito viene perdiendo muchos recursos con los pagos de arriendo, del 2004 al 2007 son 240 familia que se les paga arriendo, nosotros queremos que se les dé a la totalidad de las familia que están pagando arriendo, ya que nosotros son los que vinimos sufriendo con más tiempo esperando estas soluciones, solo queremos que se liberen más recursos para que construyan más vivienda, el doctor Dionisio Vélez se gastó en su Administración 250 mil millones y la ciudad no sabe dónde fueron a parar, mas no vemos que lo hayan invertido en algo, aquí vemos que un proyecto de acuerdo se pueden librar muchos recursos para construir más soluciones de vivienda para la población damnificada en la base de datos de damnificado 2004-2007 de 350 familias y no sabemos que va pasar con ellos ya que no les pagan arriendo, queremos que los Concejales nos ayuden en esto, los damnificado 2010-2011 va por el mismo

AVENIDA DEL ARSENAL, EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA N° 1-08 TEL: 6648469 - 6648466- 6649721

[s.general@concejocartagena.gov.co](mailto:s.general@concejocartagena.gov.co)

CARTAGENA - BOLIVAR



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

20

camino no tener solución la oficina de Riesgo que es la encargada de mandar estos listados no lo ha hecho a la fecha y se perderán muchas soluciones de vivienda para la ciudad, queremos que el Alcalde y doctor William nos sienta hablar con la ministra de Vivienda nosotros como comunidad también podemos para que nos ayuden con más soluciones de vivienda, es todo lo que tengo que decir espero la ayuda del Gobierno, del Concejo para que este proyecto salga adelante, muchas gracias.\*\*\*\*\*

PRESIDENTE; Muchas gracias Gerónimo, le damos el uso de la palabra a Rigoberta Ramos. \*\*\*\*\*

RIGOBERTA RAMOS: Buenas tarde para todos y especial para nuestros Honorables Concejales, a los compañeros y a la comunidad en pleno, un saludo especial al Dr. William Garcías, hombre que nos ha alegrado el corazón a los líderes y damnificados de la ciudad de Cartagena, por muchos años ninguno se había preocupado por la situación de los damnificados de Cartagena y el 78% de la problemática que tiene esta ciudad este momento pido a los Honorables Concejales algo especial el prestamos que le van hacer al gobierno "Primero la Gente" en cabeza del doctor William Garcías, en bastante para nosotros que no habíamos recibido, nosotros quisiéramos de eso lo duplicaran al 2020 - 2021 que no solo sea 2500 sino 4000 viviendas, aquí no estamos solo los damnificados porque siempre ocupamos la peor parte, el problema de ciudad es quien toca la peor parte, están los desplazados que tienen la necesidad y son bastante tienen sus necesidades, ustedes se conocen esta historia y siempre nos han atendido de principio a fin y de fin a fin, nos presta su escenario nos ayuda en lo que pueden, hoy solo queremos las dos manos en el Corazón o se invierta un poco más para que las familias que han pasado por todo esto de damnificados de todas las épocas podamos tener una vivienda digna. Más pedí que así sea en Bayunca nos metiera de la desesperación que tenemos en nuestra pobreza tengamos una vivienda digna. En el Pozón hay un terreno muy bueno y va quedar con urbanismo total se puede construir muchas viviendas si ustedes nos ayudan, les agradezco a todos y siempre les pediremos las viviendas de nuestra gente, y prioricemos las personas que tienen cáncer, los diabéticos discapacitados que quieren tener una paz, la mayoría no tiene un subsidio de arriendo y están en más necesidad, gracias a doctor William García por su gestión, gracias. \*\*\*\*\*

PRESIDENTA: Gracias Rigoberta, damos uso palabra Osiris Ortega Medina. Ana de Ávila Hernández, Laura Cantillo, Liz Gamarra Noriega, ellos participaron y hablaron de vivienda, Lorcys Batista Martínez, Buenos le damos las gracias a todos los que han participado en esta Audiencia es un Proyecto de Audiencia importante; Es la Vigencia Futura 2018-





*Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.*

21

2019 para adelantar la inversión, muchas gracias levantamos la Audiencia. \*\*\*\*\*

Damos por terminada la Audiencia Pública. \*\*\*\*\*

**DUVINIA TOORES COHEN**  
Presidente

**DAVID B. CABALLERO RODRIGUEZ**  
Secretario

Transcriptora  
Matilde Madiedo

SGENERAL